



República de Nicaragua
POLICÍA NACIONAL
Relaciones Públicas



“Una vida de servicio, entrega y amor a nuestro pueblo”

NOTA DE PRENSA No. 9 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

TRES PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

MANAGUA, MUNICIPIO TIPITAPA

El día de ayer, 13 de enero del 2020, a las 6:05 de la mañana, en Barrio La Ciudadela, kilómetro 25 carretera panamericana norte, fallecieron **Félix Sebastián Aburto Mejía**, 32 años y **Félix Antonio Mejía López**, 76 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

El hecho ocurrió cuando **Félix Sebastián Aburto Mejía**, conducía motocicleta placa M 91491, con dirección sur a norte, llevando como pasajero a Félix Antonio Mejía López, invadió carril contrario y colisionó con automóvil placa M 116739, como resultado del accidente fallecieron los ciudadanos Félix Sebastián Aburto Mejía y Félix Antonio Mejía López, conductor y pasajero de motocicleta.

Cuerpos examinados por médico forense del Instituto de Medicina Legal, determinó causa de muerte: **Politraumatismo y trauma craneoencefálico severo.**

LEÓN, MUNICIPIO LEÓN

Ayer lunes 13 de enero del 2020, a las 6:30 de la mañana, en kilómetro 75 carretera Managua a León, falleció **Ervin José González Santamaría**, 29 años, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes, verificó triple colisión vehicular, involucrados **Junior Antonio Artola Torres**, 21 años, conducía camión placa M 173636, con dirección este a oeste, invadió carril e impactó con camioneta placa M 309594 conducida por **Bladimir Josué Castillo Silva**, 25 años, éste a su vez colisionó con camión placa M 279243 conducido por **Ervin José González Santamaría**, 29 años, quien falleció en el lugar.

Cuerpo examinado por médico forense del departamento de León, determinó causa de muerte: **Trauma cervical más laceración de la caja torácica.**

El conductor Junior Antonio Artola Torres remitido a la orden de las autoridades competentes.

La Policía Nacional recuerda a conductores cuidar su vida y la de su familia, respetar los límites de velocidad y la señalización vial, los accidentes de tránsito se pueden evitar si asumimos una conducta responsable.

Managua, martes 14 de enero de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO